

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

MÓNICA BARBOSA RAMOS
PROMOVENTE

vs.

LUMA ENERGY SERVCO, LLC
LUMA ENERGY, LLC
PROMOVIDA

CASO NÚM: NEPR-RV 2022-0021
NEPR-RV-2022-0022

ASUNTO: Procedimiento formal de facturas

ORDEN DEJANDO SIN EFECTO VISTA ADMINISTRATIVA

El 14 de diciembre de 2022 se señaló continuación de Vista Administrativa de caso de epígrafe para el 27 de diciembre de 2022, a las 2:00 PM. Atendida la Moción de Desestimación radicada por la parte PROMOVIDA el 16 de diciembre de 2022, y la Moción Urgente, Posposición de Vista, y Determinación de Pago radicada por la parte Promovente el 17 de diciembre de 2022, **se deja sin efecto el señalamiento pautado para el martes, 27 de diciembre de 2022 a las 2:00 p.m.**

Notifíquese y publíquese.

Lcda. Bárbara Cruz Muñiz
Oficial Examinadora

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso la Lcda. Bárbara Cruz Muñiz el 27 de diciembre de 2022. Certifico además que hoy, 27 de diciembre de 2022, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NERV 2022-0021/2022-0022 y he enviado copia de la misma: Juan.Mendez@lumapr.com, y mbarbosaramos@gmail.com.

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 27 de diciembre de 2022.

Sonia Seda Gaztambide
Secretaria

